La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación Institucional, Asistencia Técnica y Académica registrado bajo el Nº 22576, referente a capacitar a empresas y a la comunidad en general, celebrado el 19 de mayo de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de General San Martín, ratificado mediante Decreto provincial 1070/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº

142

/23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

a cargo de la presidencia